



Bodas civiles en Playa del Carmen, con cubrebocas y sin besos

PLAYA DEL CARMEN

Bodas civiles en Playa del Carmen cubrebocas y sin besos



Published 3 meses ago on 17 junio, 2020

By **Noticias PDC**



HOME

PLAYA DEL CARMEN

QUINTANA ROO ▾

DEPORTES

MÉXICO Y

Bodas civiles en Playa del Carmen, con cubrebocas y sin besos

El Registro Civil de Solidaridad comenzó la reapertura gradual de sus servicios a partir de esta semana, **solamente para bodas, las cuales serán exclusivamente al interior de sus oficinas y observando todas las medidas sanitarias posibles** para evitar contagios de coronavirus.

El director del Registro Civil, Egdwing Alberto Ávalos de los Santos, explicó en un comunicado que **en esta nueva realidad es importante cuidar la salud de los contrayentes y del personal** que trabaja en esta dependencia de gobierno.

Por ello, siguen todos los protocolos establecidos por la Dirección General y Oficialía del Registro Civil de Quintana Roo que incluyen diversas medidas, entre ellas **la celebración del enlace únicamente en oficina y con uso obligatorio de cubrebocas y sin besos**.

Asistirán **sólo los contrayentes con sus testigos y el protocolo para la toma de firmas será breve**. No deberán llevarse a cabo de manera simultánea más de dos actos registrales y el enlace será en un horario previamente establecido.

“**Muchas personas de nacionalidad extranjera, que viven en el municipio o están en el extranjero, en este momento desean casarse aquí, existe mucha demanda de nuestros servicios, por eso estamos listos para atenderlos poniendo a disposición nuestros servicios en horario de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes**”, destacó.

Explicó que **las bodas en las playas y domicilios particulares de momento permanecen suspendidas, y su reactivación dependerá del semáforo epidemiológico federal estatal**, mismo que ahora está en color naranja, el cual sólo permite determinadas actividades al 30 por ciento de la capacidad de los inmuebles en los que ocurran.

Ávalos de los Santos dijo que en lo que se refiere a otros trámites, como los registros de nacimiento, estos siguen suspendidos, salvo casos excepcionales como la urgencia de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social a un recién nacido o porque ya está por cumplir seis meses.

